



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Marzo 11 de 2021

Asunto:	EJECUTIVO
Ejecutante	MBC PROFECIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERIA DE SISTEMAS S.A.S.
Ejecutado	ALEJANDRO OSSABAL ARANGO
Radicado	No. 05001-31-03-015-2019-00139-00
Asunto	REVOCATORIA DE PODER Y REQUIERE

Atendiendo a la solicitud que hace el representante legal de la empresa demandante y previo a tener revocado el poder a la abogado RICARDO NUÑEZ DONADO y reconocerle personería a este, deberá aportar el paz y salvo de la anterior abogada SANDRA MILENA AGUIAR.

NOTIFÍQUESE

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c022194f2c004b5ea44f5b0cb4478afd513377f97de47dad956a7e741ba8cc49**

Documento generado en 11/03/2021 12:07:02 PM